UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 043/2001

N° 000816 Form. 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) .....Universidad Nacional de Itapúa..... Lugar (5) .....Encarnación.....

Repartición (3) .....Facultad de Ingeniería..... Pedido Interno (6)....024/2023.....

Dependencia (4) .....Departamento Administrativo..... Fecha (7) .....16/8/2023.....

SEÑORES (8) .....SHIROSAWA COMPANY SAIC.....

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:.....

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9).....

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
01		Servicio de fotocopiado. Impresión y escaneo - Fac. Ingeniería	1072	130	139.360
					139.360

(17) SON: .....Guaraníes: . Ciento treinta y nueve mil trescientos sesenta ----------.....

.....

(18) Plazo de entrega: .....Inmediata..... Lugar de entrega (19) .....Facultad de Ingeniería.....

(20) Forma de pago: .....Crédito.....

(21) Imputación Presupuestaria .....250-255.....

Sec. Administrativo	Decano
Mg. Rebeca M. Britez Jefe Dpto. Administrativo	Ing. Oscar Dionisio Trochez Decano

Universidad Nacional de Itapúa - Facultad de Ingeniería - Encarnación - Paraguay

Universidad Nacional de Itapúa - Facultad de Ingeniería - Decano - Encarnación - Paraguay

PAPYRUS 110 Tal. - 50 x 3 - 50 Encarnación - Paraguay